

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

No. 044-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 13 de junio 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 19 de junio 2022

Servicio Requerido: Profesional Jurídico con conocimiento en Derechos Étnicos y Territoriales

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: cuatro (4) meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá con desplazamientos al municipio de intervención del proyecto-Mitú-

Valor del Contrato: Veintidós Millones de pesos m/cte (\$ 22.000.000). En este valor, es a todo costo y está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago: Pagos mensuales de cinco millones quinientos mil pesos m/cte (\$ 5.500.000) a contra entrega de productos.

Proyecto solicitante: Defensa de DDHH de las comunidades indígenas afectadas por la minería a gran escala en el Gran Resguardo del Vaupés Fase II

Código del proyecto: P037-763-08

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Desde el pensamiento y la acción social de la iglesia, el SNPS/CC y su equipo IFI vienen asumiendo procesos de diálogo social regional, nacional e internacional con tomadores de decisión política y generadores de opinión pública, para promover desde la evangelización de lo social la defensa del bien común, el desarrollo humano, el cuidado de la creación, los Derechos Humanos, la democracia participativa y el Estado Social de Derecho, ante actores y en espacios que influyen o definen las políticas públicas del país y la guarda de los derechos étnicos como sujetos de derechos colectivos.

En el marco del proyecto Defensa de DDHH de las comunidades indígenas afectadas por la minería a gran escala en el Gran Resguardo del Vaupés; por medio de los procesos de formación, cohesión comunitaria, incidencia y opinión pública; se genera la necesidad de requerir de un profesional en Derecho, experto en temas de derechos étnicos y territoriales con el fin de que contribuya al fortalecimiento de capacidades de las comunidades indígenas para la defensa del territorio, afectado por conflictos sociopolíticos o socioambientales en el Gran Resguardo del Vaupés, especialmente desde la incidencia política y el litigio estratégico, asesorando jurídicamente a las comunidades en el marco proceso de exploración y/o explotación de un yacimiento de minerales de Niobio, Tantalio, Vanadio o circonio y sus concentrados en razón del contrato de concesión N.º ILJ-09441 adjudicado mediante documento expedido por el Instituto Colombiano de Geología en Vaupés.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un profesional en Derecho con experiencia amplia en trabajo de Derechos Étnicos y Territoriales para impulsar la defensa de las comunidades indígenas Bogotá-Cachivera, Timbó de Betania y Murutinga el desarrollo del caso emblemático de Mitú por la extracción de minerales raros en sus territorios. En el mismo sentido, el profesional contribuirá a la elaboración de conceptos para lograr la asesoría jurídica que contribuya al fortalecimiento de capacidades comunitarias en la defensa del territorio y la construcción de una gobernanza étnico-territorial.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online <https://forms.office.com/r/qWyY2V7jNk> (Después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria).
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ Propuesta de trabajo y ejecución de las actividades y productos de la Consultoría.

2.2. Documentos Comunes para Personas Naturales

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- Profesional en Derecho con Posgrado en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o afines; y con amplia experiencia en derechos étnicos y territoriales.
- Experiencia mínima de 5 años verificable, con conocimientos en la producción en documentación legal en defensa de los derechos étnicos, recursos naturales, territorio e identidad cultural.
- Experiencia en investigación y realización de acciones legales y litigio estratégico enfocadas a la incidencia en la defensa del territorio con instituciones públicas del nivel Nacional e Internacional.
- Acompañamiento legal y experiencia en defensa de los recursos naturales de territorios étnicos, derechos étnicos, inclusión social, y de exigibilidad de derechos de comunidades étnicas.
- Conocimiento de las realidades territoriales en la Amazonía y Orinoquía Colombiana.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas: Productos y Entregables

Actividad	Producto	Cantidad
Revisión de todos los compromisos a desarrollar y plazos de entrega para su cumplimiento	Plan de Trabajo que refleje actividades y compromisos mensuales, para la aprobación del contratante	1
Actualizaciones de los planes de vida individuales de las comunidades del Gran Resguardo Indígena del Vaupés que marquen acciones puntuales de trabajo y que estén acordes al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la incidencia en todas las instancias del Estado Colombiano y la pervivencia del territorio.	Documentos de Planes de Vida Actualizados	4
Diseño de una ruta de acceso a derechos para incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal y departamental, de manera informada en la defensa y guarda de su territorio y buen vivir.	Documento pedagógico que permita a las comunidades entender su participación en la consulta previa	1
Asesoría jurídica a las comunidades del gran resguardo de Vaupés, en temas prioritarios para la defensa del territorio, y el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Documento de actualización del diagnóstico jurídico de las comunidades indígenas con ocasión de la extracción de minerales y afectación socioambiental en sus territorios. El concepto jurídico deberá contemplar las vías jurídicas idóneas para defender los territorios de las comunidades indígenas del gran resguardo y garantizar la integridad de sus derechos étnicos-territoriales, contribuyendo a la implementación de acciones de incidencia política y asesoría jurídica para el litigio estratégico, ante Instancias judiciales y legislativas.	1

3.4. Otras Obligaciones

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Mantener un dialogo fraterno y de colaboración con coordinador del proyecto, especialista Nacional, CENPRODES y los líderes de las tres comunidades Bogotá Cachivera, Timbó de Betania y Murutinga y con la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Mitú para que se facilite la proyección y realización de los productos señalados
- Los demás compromisos que le sean asignados de acuerdo con el alcance del contrato suscrito.
- Conocer, acatar y respetar los principios, normas y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones a campo y en las actividades personales.
- Coordinar con el equipo local, nacional la recolección de información y elaboración del documento del proyecto en los diferentes formatos que sea necesario. Elaborar informe quincenal y enviar los adelantos con las recomendaciones del Especialista de Incidencia, CENPRODES y Coordinador del Proyecto, con el fin de adelantar las acciones sugeridas en el documento final defensa del territorio.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Presentada	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 13 de junio 2022

Fecha de cierre: 19 junio de 2022

Selección y contratación: 24 de junio de 2022

Inicio de labores: 01 de julio de 2022

OBSERVACIÓN FINAL

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.